

## RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TFG

Actividades evaluables	Insuficiente/ Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente/ Propuesta MH
I. Acto defensa (máx. 5 puntos asignados por el Tribunal de Defensa)				
1.1 Competencias de comunicación y exposición. - La claridad expositiva y brillantez en la defensa pública oral del TFG.	<p><i>- No se adecúa en absoluto al tiempo de presentación estipulado</i></p> <p><i>-No transmite con claridad expositiva ni se aprecia un tono audible en la oralidad sin capacidad de síntesis para extraer lo relevante</i></p>	<p><i>-Se excede brevemente del tiempo de presentación estipulado</i></p> <p><i>-Transmite claridad expositiva relativa y un tono audible deficiente en la oralidad con poca capacidad de síntesis para extraer lo relevante</i></p>	<p><i>-Se adecúa al tiempo de presentación estipulado</i></p> <p><i>-Transmite claridad expositiva y un tono audible en la oralidad, aunque adolece de falta de capacidad de síntesis para extraer lo relevante</i></p>	<p><i>-Se adecúa al 100% al tiempo de presentación estipulado</i></p> <p><i>-Transmite claridad expositiva y un tono audible en la oralidad y presenta capacidad de síntesis para extraer lo relevante</i></p>
1.2 Argumentación científica y conocimientos adquiridos. - La solidez mostrada por el estudiante en la defensa de las conclusiones de su trabajo y de las respuestas ofrecidas a las cuestiones que pudiera	<p><i>-No argumenta con claridad, ni transmite la solidez de conocimientos adquiridos</i></p> <p><i>-Apenas se ofrece capacidad de respuesta a las</i></p>	<p><i>-Argumenta de manera difusa y poco acorde al contenido del trabajo</i></p> <p><i>-Se ofrece baja capacidad de respuesta a las</i></p>	<p><i>-Presenta algunas carencias en la argumentación científica</i></p> <p><i>-Se ofrece capacidad bastante de respuesta a las</i></p>	<p><i>-Argumenta con claridad y demuestra la solidez de conocimientos adquiridos</i></p> <p><i>-Se ofrece capacidad de dominio de respuesta a las</i></p>

plantear al estudiante la Comisión evaluadora del TFG.	<i>cuestiones planteadas tras la exposición</i>	<i>cuestiones planteadas tras la exposición</i>	<i>cuestiones planteadas tras la exposición</i>	<i>cuestiones planteadas tras la exposición</i>
1.3 Aspectos formales de la memoria presentada	<p><i>-No se ajusta a las pautas formales requeridas</i></p> <p><i>-Incorpora una estructura escasa o inexistente sin seguir las cuestiones propuestas y sin Índice paginado</i></p> <p><i>-No incluye un apartado final de Bibliografía y se omiten las citas de las fuentes jurídicas, tanto legislación como doctrina, en su caso, y jurisprudencia</i></p>	<p><i>-Se ajusta escasamente a las pautas formales requeridas</i></p> <p><i>-Incorpora una estructura sistematizada, siguiendo irregularmente las cuestiones propuestas u omitiendo Índice paginado</i></p> <p><i>-Incluye un apartado final de Bibliografía, pero no cita o cita brevemente las fuentes jurídicas, tanto legislación como doctrina, en su caso, y jurisprudencia</i></p>	<p><i>-Se ajusta en un 50% a las pautas formales requeridas</i></p> <p><i>-Incorpora una estructura sistematizada, siguiendo al 50% las cuestiones propuestas e incluyendo Índice paginado</i></p> <p><i>-Incluye un apartado final de Bibliografía y cita adecuadamente más del 50% las fuentes jurídicas, tanto legislación como doctrina, en su caso, y jurisprudencia</i></p>	<p><i>-Se ajusta en un 100% a las pautas formales requeridas</i></p> <p><i>-Incorpora una estructura sistematizada, siguiendo al 100% las cuestiones propuestas e incluyendo Índice paginado</i></p> <p><i>-Incluye un apartado final de Bibliografía y cita adecuadamente al 100% las fuentes jurídicas, tanto legislación como doctrina, en su caso, y jurisprudencia</i></p>
II. Memoria (máx. 4 puntos asignados por el tutor o la tutora)				
2.1 La adecuación del contenido del trabajo con el tema objeto de estudio, y la profundización en relación con los problemas más relevantes y de actualidad en la materia.	<p><i>- No se aprecia la adecuación del contenido al tema de estudio</i></p> <p><i>-No se profundiza en los problemas más relevantes y actuales en la materia</i></p>	<p><i>- Existe un cierto desajuste entre el contenido y el título, que no se fundamenta</i></p> <p><i>-Se aprecian carencias considerables en la profundización y análisis</i></p>	<p><i>-Existe un ligero desajuste en la adecuación del contenido al tema del estudio</i></p> <p><i>-Se aprecian algunas carencias en la profundización y el análisis</i></p>	<p><i>-Se constata la adecuación entre el contenido y el tema objeto del estudio</i></p> <p><i>-Se aprecia la profundidad del análisis de los problemas más relevantes y actuales en la materia</i></p>

		<i>de los problemas más relevantes y actuales del tema</i>	<i>de los problemas más relevantes y actuales</i>	
2.2 El diseño de una estructura sistemática y lógica que, de modo sintético, aborde cada una de las cuestiones objeto de análisis a lo largo del TFG.	<p><i>-La estructura sistémica y lógica del trabajo es deficiente</i></p> <p><i>-No aborda las cuestiones objeto de análisis con claridad</i></p>	<p><i>-Se aprecian carencias significativas en la estructura sistemática y lógica</i></p> <p><i>-Se aprecian carencias significativas en el planteamiento de cada una de las cuestiones objeto de análisis</i></p>	<p><i>-Se aprecian carencias puntuales en la estructura sistemática y lógica</i></p> <p><i>-Se aprecian carencias puntuales en el planteamiento de cada una de las cuestiones objeto de análisis</i></p>	<p><i>-Se constata el diseño adecuado de la estructura del trabajo</i></p> <p><i>-Se aborda adecuadamente cada una de las cuestiones objeto de análisis</i></p>
2.3 La claridad expositiva y argumental que muestre el trabajo, el correcto uso de la terminología jurídica, así como la adecuada estructura y organización del trabajo mediante la observación y corrección formal del mismo sumario, <i>abstract</i> , (en castellano e inglés), índice, apartados, notas a pie de página, referencias bibliográficas y jurisprudenciales, conclusiones, bibliografía y anexo jurisprudencial, en su caso.	<p><i>-No se demuestra la capacidad de exposición, ni claridad, ni el uso correcto de la terminología jurídica</i></p> <p><i>-No se elabora el abstract (en castellano y en inglés)</i></p> <p><i>-No se incorporan las notas a pie de página</i></p> <p><i>-No se incorporan referencias bibliográficas y jurisprudenciales</i></p> <p><i>-No se incorporan los anexos</i></p>	<p><i>-Se observan deficiencias significativas en la exposición y el uso de la terminología jurídica</i></p> <p><i>-Se observan deficiencias significativas en el abstract (en castellano y en inglés)</i></p> <p><i>-El uso de las notas a pie de página es muy escaso, poco coherente. No se respetan las normas de estilo</i></p> <p><i>-Los anexos son escasos o con deficiencias graves</i></p>	<p><i>-Se observan deficiencias puntuales en la exposición y el uso de la terminología jurídica</i></p> <p><i>-Se observan deficiencias puntuales en el abstract (en castellano y en inglés)</i></p> <p><i>-El uso de las notas a pie de página es escaso, no del todo coherente. En ocasiones, no se respetan las normas de estilo</i></p> <p><i>-Los anexos son escasos o con deficiencias de forma y/o de contenido</i></p>	<p><i>-Se aprecia la claridad expositiva y argumental y el uso adecuado de la terminología jurídica</i></p> <p><i>-Se aportan los abstract preceptivos que cumplen con requisitos formales y de contenido adecuado</i></p> <p><i>-El uso de las notas a pie de página es correcto y adecuado</i></p> <p><i>-Se aportan los anexos necesarios</i></p>

	<i>-No se incorporan las conclusiones</i>	<i>de forma y/o de contenido</i>  <i>-Se observan deficiencias graves en las conclusiones</i>	<i>-Se observan deficiencias en las conclusiones</i>	<i>-Las conclusiones son coherentes y aportan ideas originales</i>
2.4 La observación en el trabajo de las normas de estilo preceptivas.	<i>-No se observan las normas de estilo preceptivas</i>	<i>-En gran medida, no se respetan las normas de estilo preceptivas</i>	<i>-Se valoran en un 50% carencias en la observación de las normas de estilo preceptivas</i>	<i>-Se constata la observación de las normas de estilo preceptivas</i>
III. Actividades formativas (máx. 1 punto asignados por el tutor o la tutora)				
3.1 Actividades formativas UAH	<i>-No se acredita la asistencia</i>	<i>-Asistencia y aprovechamiento.</i>  <i>-1 actividad formativa</i>	<i>-Asistencia y aprovechamiento.</i>  <i>-2 actividades formativas</i>	<i>-Asistencia y aprovechamiento.</i>  <i>-3 o más actividades formativas ofertadas por la UAH</i>
3.2 Actividades formativas Facultad de Derecho	<i>-No se acredita la asistencia</i>	<i>-Acredita menos del 50 % de requisitos</i>	<i>-Acredita más del 50% de requisitos, sin llegar al aprovechamiento completo</i>	<i>-Asistencia y aprovechamiento.</i>  <i>-Seminario Facultad de Derecho</i>
3.3 Actividades tutor/a	<i>-No sigue pautas indicadas por el tutor o la tutora</i>	<i>-Acredita menos del 50 % de los requisitos exigidos por el tutor o la tutora</i>	<i>-Acredita más de 50% de requisitos sin llegar al aprovechamiento completo</i>	<i>-Asistencia y aprovechamiento.</i>  <i>-Todas las actividades indicadas por el tutor o la tutora, incluidas las tutorías</i>